

1260-13
0379

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-65/13



Buenos Aires, 4 de setiembre de 2013.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

| |
|--|
| CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA |
| 10 SET. 2013 |
| SEC: 5 N° 039 HORA: 16 |

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase el Convenio de Reconocimiento Mutuo
de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior
entre la República Argentina y la República del Ecuador,
celebrado en la Ciudad de Buenos Aires -República Argentina-,
el 4 de diciembre de 2012, que consta de siete (7) artículos,
cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

